

Aviso

Cancelación de Listado

SANTIAGO SAENZ S.A.

Habiendo la Comisión Nacional de Valores notificado la cancelación de oferta pública de la sociedad, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto cancelar la autorización de listado oportunamente otorgada a los valores negociables de *SANTIAGO SAENZ S.A.*, por aplicación de lo establecido en el inciso a) del artículo 45 del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2024.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA